

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2020

**PARA:** **Dr. WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá – Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Reciba un cordial saludo,

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019 – Contraloría de Bogotá. Artículo 10

## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

### Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado “abierto”, a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2019			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	5	4	2	1
	2020			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
5	1	0	0	

### Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2019	10
2020	7

En total se observan 17 acciones en estado “abierto” en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, las cuales fueron sujetas de verificación en el presente informe.

## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Despacho	-	-	5	-
Despacho - Contratación	-	5	-	-

De las 10 acciones abiertas de la vigencia 2019, se evidencia:

- 50% (5) Vencidas
- 50% (5) En ejecución

Se observa que las acciones vencidas están relacionadas con la no ejecución de capacitaciones trimestrales en contratación.

Al respecto de las acciones en ejecución se observa que finalizan en noviembre y la Alcaldía Local no aportó evidencias suficientes que permitieran observar que se desarrollaron sensibilizaciones por parte de la Veeduría Distrital y que se contó con la participación de funcionarios y contratista de la Alcaldía Local.

El detalle de calificación y observaciones de cada acción se presentan en anexo del presente informe.

### Estado de acciones abiertas 2020

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplida
Despacho	-	-	1	-
Almacén – Contabilidad	-	-	-	1
Contratación	2	-	-	-
Contratación – Obligaciones por pagar	-	-	1	-
Comité de Depuración y saneamiento contable	1	-	-	-
Planeación	1	-	-	-

De las 7 acciones abiertas de 2020, se evidencia:

- 14% (1) Cumplida
- 29% (2) En ejecución
- 57% (4) Sin iniciar

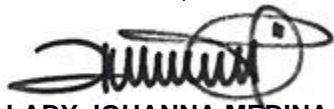
Se observa un 57% de las acciones programadas para 2020 que se encuentran sin iniciar y vencen en diciembre, se genera alerta en tanto se debe priorizar su ejecución con el fin de garantizar su oportuno cumplimiento.

### 3. RECOMENDACIONES

- Se genera alerta en aquellas acciones que se observaron y calificaron como vencidas con el fin de que se revisen las evidencias y soportes que las justifican y se defina plan de acción que garantice su ejecución.
- Es necesario que se realice seguimiento a las acciones que no presentaron ningún avance, las cuales tiene fecha de vencimiento en diciembre de 2020.
- Se recomienda validar la coherencia de las acciones propuestas, frente a la evidencia que se adjunta como soporte de cumplimiento; lo anterior, teniendo en cuenta que existen acciones que, según la gestión adelantada por la Alcaldía Local, se encuentran finalizadas, pero que al verificar contra los soportes no es posible determinar su cumplimiento.
- Analizar las observaciones registradas por la Oficina de Control Interno en el documento de seguimiento adjunto; especialmente, para las acciones identificadas como Vencidas y Sin iniciar; estas observaciones, son recomendaciones que le permiten a la Alcaldía Local reforzar su gestión y seguimiento frente a las acciones definidas en el plan de mejoramiento con el Ente de Control.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.
- Se recomienda mantener la organización y seguimiento periódico de las acciones con el fin de que se facilite su sustento al ente de control tanto en el reporte de la cuenta anual como en la próxima auditoría de regularidad.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento.

Cordialmente,



**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Anexo. Matriz de seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó / Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo